



PUBLICACIÓN DE LA CACHÉ DE CAMPAÑA 2020 DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE PARCELAS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA (SIGPAC).

A partir de mañana 1 de febrero de 2020 se podrá consultar a través del [Visor](#) y del [servicio web de mapas \(WMS\)](#) del SIGPAC nacional la caché de campaña 2020 en base a la cual se deberán declarar las superficies en el contexto de la Solicitud Única de Ayudas de la Política Agrícola Común, cuyo periodo de captura también comienza el sábado 1 de febrero.

El SIGPAC es el sistema de identificación de parcelas agrarias previsto en la normativa comunitaria que regula el sistema integrado de gestión y control de la política agrícola común (PAC). Desde el 1 de enero de 2005, el SIGPAC es la única base de referencia para la identificación de las parcelas agrícolas en el marco de la PAC, aunque, de forma excepcional, en determinadas áreas, las comunidades autónomas pueden determinar el uso temporal de otras referencias oficiales identificativas de parcelas.

La Base de Datos del SIGPAC se actualiza continuamente a través de varios procesos en los que participan tanto las comunidades autónomas como el FEGA, O.A: convergencia con Catastro, solicitudes de modificación del SIGPAC presentadas por los agricultores, integración de resultados de los controles, renovación de ortofoto, integración de obras civiles, etc. No obstante, para garantizar una cierta estabilidad durante el proceso declarativo, antes del inicio del periodo de presentación de la solicitud única de la PAC, se toma una “foto fija” de la base de datos. Esta copia es la que se conoce como “Caché de campaña”¹ y es la que se puede consultar a través del Visor y del servicio WMS del SIGPAC.

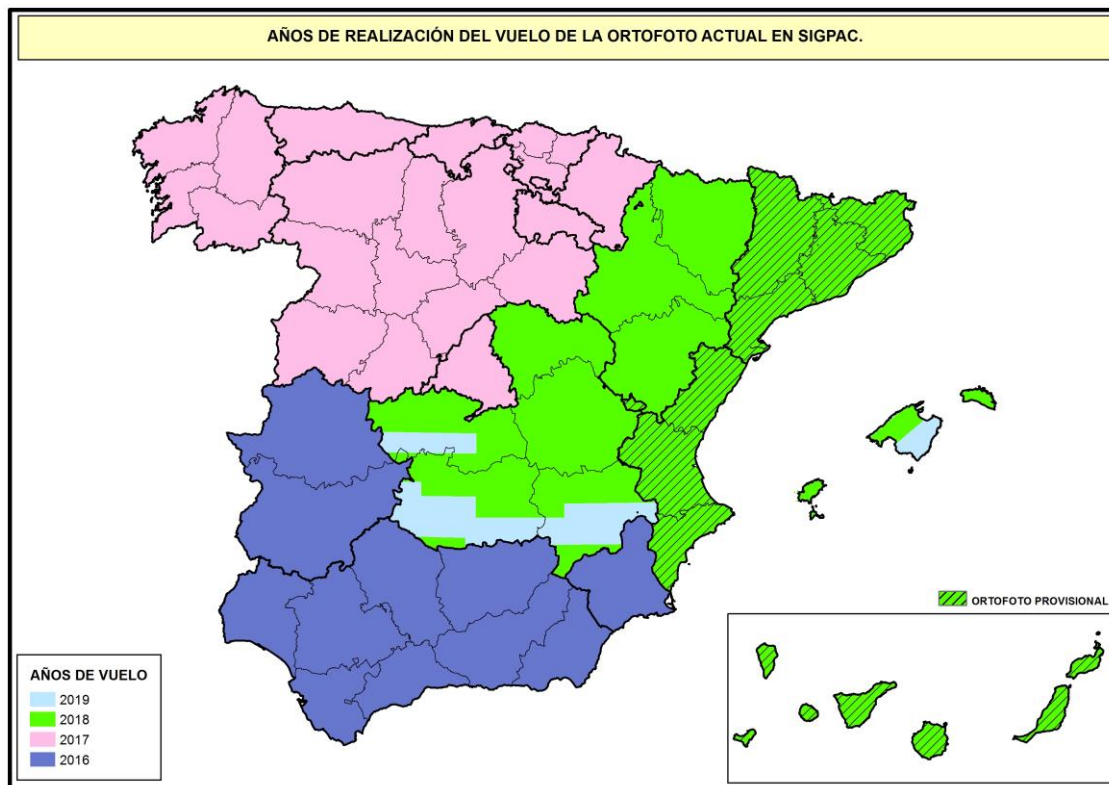
No obstante lo anterior, debe tenerse en cuenta que los agricultores deben realizar la declaración de superficies en base a la realidad del terreno. En el caso de que el SIGPAC no refleje la situación real de las parcelas y si observa que sus recintos no están correctamente delimitados o si ha cambiado el uso de algún recinto, el productor lo notificará a la Administración a través de la oportuna solicitud de modificación al SIGPAC. Un recinto incorrectamente delimitado puede dar lugar a una reducción de las ayudas solicitadas, especialmente si incluye elementos que no son subvencionables.

En el menú de ayuda del Visor SIGPAC se incluye una ficha de contenido de las capas que se muestran, que se mantendrá permanentemente actualizada.

¹ En el siguiente [enlace](#) puede obtener más información respecto al contenido de la caché de campaña 2020 y de la ortofoto publicada en el Visor SIGPAC y en el Servicio WMS

En cuanto a la ortofoto actualmente publicada en el Visor SIGPAC, en el mapa siguiente se muestra el año de vuelo de la misma. A través del servicio WMS del SIGPAC se puede consultar esta ortofoto.

Mapa de la ortofoto actual, a fecha 12 de noviembre de 2019*



Este mapa será actualizado en las próximas semanas con la incorporación de las ortofotos correspondiente a los vuelos realizados en 2019 de las comunidades autónomas de:

- R. de Murcia (prevista para la 2ª semana de febrero)
- Extremadura (prevista para la 3ª semana de abril)
- Andalucía: (prevista para la 1ª semana de mayo)

Asimismo, está previsto que para finales del mes de marzo, tanto el Visor como el servicio WMS del SIGPAC, muestre la ortofoto definitiva de los vuelos PNOA 2018 realizados sobre Cataluña, C. Valenciana y Canarias.